



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD PARA TODOS**

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

### CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE MODELOS ASOCIATIVOS DE LA INDUSTRIA TI DE COLOMBIA – 2014

#### ANEXO 4 – INFORMACIÓN DEL PROYECTO QUE DEBE SER REGISTRADA EN EL SIGP

##### COMPONENTE CIENTÍFICO TÉCNICO DEL PROYECTO

- **Título del proyecto**
- **Equipo de trabajo:** especificar el perfil profesional, la experiencia, el rol dentro del proyecto y el tiempo de dedicación de los miembros del equipo de trabajo. Adjuntar las hojas de vida con los títulos, experiencia y certificaciones correspondientes.
- **Información general de las entidades**

##### Entidad 1

Nombre de la entidad:	
Tipo de sociedad:	
Tamaño de la empresa:	Grande, mediana, pequeña o micro
Número de empleados:	
NIT de la entidad:	
Código de actividad económica CIIU	
Nombre del representante legal:	
Documento de identificación del representante legal:	
Dirección, ciudad y país donde se ubica	
Teléfono de la entidad:	
Sitio web:	



## Entidad 2 (si aplica)

Nombre de la entidad:	
Tipo de sociedad:	
Tamaño de la empresa:	Grande, mediana, pequeña o micro
Número de empleados:	
NIT de la entidad:	
Código de actividad económica CIIU	
Nombre del representante legal:	
Documento de identificación del representante legal:	
Dirección, ciudad y país donde se ubica	
Teléfono de la entidad:	
Sitio web:	

- **Describa las razones por las cuales las entidades son idóneas para ejecutar el proyecto**
- **Resumen ejecutivo:** Información mínima necesaria para comunicar de manera precisa los contenidos y alcances del proyecto.
- **Antecedentes:** especificar si el proyecto ha tenido fases anteriores y cuáles han sido los resultados, cuántos recursos se han invertido y cuáles han sido sus fuentes de financiación.
- **Palabras Clave:** Incluir máximo seis (6) palabras clave que describan el objeto del proyecto.
- **Justificación:** Factores que hacen necesario y pertinente la realización del proyecto.
- **Marco conceptual:** Aspectos conceptuales y teóricos que contextualicen el problema de investigación en una temática; así como otros aspectos que sean pertinentes a juicio de los proponentes.



- **Descripción de la necesidad u oportunidad a satisfacer:** (Mencione qué problemática u oportunidad se pretende abordar con el desarrollo del proyecto)
- **Objetivo General:** Tomarlo del alcance mínimo del proyecto presentado en anexo 2.
- **Objetivos Específicos:** Tomar como referencia el alcance mínimo del proyecto.
- **Desglose de los objetivos del proyecto:** Describir de manera detallada el alcance de cada uno de los objetivos específicos, tomando como base el alcance mínimo del proyecto presentado en el anexo 2 y planteando posibles valores agregados

Objetivo	Resultado	Indicador	Meta

- **Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de éstos.
- **Resultados e impactos esperados para la región y para la institución proponente:** de qué manera el proyecto a desarrollar beneficia las acciones que viene adelantando la entidad proponente en relación con el fortalecimiento de la industria TI.
- **Duración del proyecto:** La duración del proyecto es de máximo doce (12) meses.
- **Cronograma:** Distribución de actividades mensuales de ejecución del proyecto. Asociar a cada actividad el o los objetivos (numerados) relacionados con éstos.



COMPONENTE (según anexo 2)	ACTIVIDAD	DURACIÓN (semanas)

- **Presupuesto detallado:** Incluye financiación por rubro.
- **Bibliografía:** Fuentes bibliográficas empleadas en cada uno de los ítems del proyecto. Se hará referencia únicamente a aquellas fuentes empleadas en el suministro de la información del respectivo proyecto. No se incluirán referencias que no se citen. Las citas, en cada uno de los campos del formulario, se utilizarán las normas APA No 6.

## COMPONENTE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

Este componente deberá presentarse discriminado mensualmente.

### Rubros financierables

Se financiarán con recursos de la alianza MINTIC – COLCIENCIAS, los siguientes rubros:

1. Estudios de inteligencia competitiva – incluida vigilancia tecnológica – para los productos relacionados con la (s) innovación (es) propuesta (s).
2. Arrendamiento de equipos: Aquellos necesarios para el desarrollo del proyecto. La financiación deberá estar sustentada en la estricta necesidad de los mismos para el desarrollo del proyecto.
3. Adquisición o arrendamiento de equipo de investigación, simulación, ensayos, pruebas y control de calidad que vayan a ser de propiedad del ejecutor o alquilados temporalmente. Se contempla también el diseño y construcción de equipos, cuando el proyecto que vayan a realizar, lo requiera.
4. Desarrollo de software.
5. Adquisición de software especializado cuya licencia vaya a ser propiedad del ejecutor para investigación, desarrollo y diseño.



6. Servicios tecnológicos nacionales o internacionales (hosting, infraestructura en la nube, virtualización, ensayos, pruebas, análisis, simulación y otros servicios relacionados con TI plenamente justificados).
7. Contratación de consultoría científica y tecnológica especializada (igual o menor a 30 días, y de menor valor a 10% del valor total del proyecto).
8. Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico.
9. Personal con formación en carreras técnicas y tecnológicas con capacidades para apoyar la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel.
10. Los costos de personal vinculado al proyecto no podrán exceder los topes máximos que COLCIENCIAS define en la resolución 000426 de 2014.
11. Viajes nacionales relacionados con el desarrollo del proyecto, únicamente para el personal vinculado al proyecto.
12. Capacitación y actualización de personal a través de programas de entrenamiento de corta duración únicamente para el personal vinculado al proyecto en temas relacionados con el mismo.
13. Conexión a redes de información para transferencia y apropiación de tecnología.
14. Desplazamientos, actividades y materiales para la promoción y la difusión de los resultados del proyecto por un valor de hasta 5% del valor total del proyecto.
15. Gastos de propiedad intelectual relacionados con los resultados del proyecto o programa.
16. Bibliografía: Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.
17. Servicios técnicos: Contrataciones que se hacen para la prestación de servicios especializados y cuya necesidad esté suficientemente justificada.



18. Salidas de campo: Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos del proyecto.
19. Publicaciones: Costos asociados a la publicación de artículos, libros, manuales, videos, cartillas, posters, etc. que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de divulgación o apropiación social de los resultados del proyecto.

#### **Rubros NO financierables**

No serán financierables con recursos de la alianza MINTIC - COLCIENCIAS rubros presupuestales como:

1. El personal que sea beneficiario actual de los programas “Jóvenes Investigadores” o “Formación de Doctorados” de COLCIENCIAS, podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso, podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados a este rubro, en esta convocatoria.
2. A través del rubro de personal, no se financiarán los derechos académicos y de matrícula del personal.
3. No será financiable con recursos de COLCIENCIAS rubros presupuestales como: infraestructura tecnológica, hardware, construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, membresías a Sociedades Científicas.
4. Comprar de máquinas y equipo de producción corriente.
5. Pagos de pasivos, pago de dividendos, aumento de capital de las instituciones participantes.
6. Pagos de dividendos o recuperaciones de capital de las instituciones participantes.
7. Capital de trabajo para la producción corriente.
8. Inversiones en otras empresas
9. Inversiones en planta de producción a escala industrial.



10. Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
11. Instalaciones llave en mano.
12. Software de uso cotidiano como procesadores de texto, hojas electrónicas y sistemas operativos.